



REVISTA DE FILOSOFÍA

Universidad del Zulia
Facultad de Humanidades y Educación
Centro de Estudios Filosóficos
"Adolfo García Díaz"
Maracaibo - Venezuela

N°103
2023 - 1
Enero - Marzo

Revista de Filosofía

Vol. 40, N°103, 2023-1, (Ene-Mar) pp. 542-556

Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

**Salud socio emocional como derecho fundamental en época de
pandemia**

Socio-Emotional Health as a Fundamental Right in Times of Pandemic

Lina Iris Palacios Serna

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5492-3298>

Universidad Privada Antenor Orrego - Perú

lpalacios1@upao.edu.pe

Benjamín Velazco Reyes

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2780-786X>

Universidad Nacional del Altiplano Puno - Perú

bvelazco@unap.edu.pe

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7603973>

Resumen

La investigación tiene el propósito de analizar la seguridad sanitaria como derecho humano fundamental, toda vez que involucra una amplia serie de recursos y habilidades que consienten modos de vida justos y equitativos. Destaca las coyunturas que brinda la urgencia sanitaria causada por el COVID-19; pues, permite reflexionar la convivencia como habilidad solidaria y compasiva, derogar relaciones egoístas en beneficio de las disposiciones responsables frente a la otredad. Es un estudio descriptivo transversal. Concluye que el Estado debe sustentar los servicios de salud sobre las oportunidades que brindan la atención de la angustia y el estrés, en cuando se cancelan las sociedades agresivas en favor de coexistencias basadas en los compromisos éticos frente a la vida de los otros.

Palabras clave: Seguridad Sanitaria; Derechos Humanos; COVID-19; Convivencia Justa.

Recibido 14-10-2022 – Aceptado 07-01-2023

Abstract

The research has the purpose of analyzing health security as a fundamental human right, since it involves a wide range of resources and skills that allow fair and equitable ways of life. It highlights the joints provided by the health emergency caused by COVID-19; Therefore, it allows us to reflect on coexistence as a solidarity and compassionate ability, repeal selfish relationships for the benefit of responsible dispositions in the face of otherness. It is a cross-sectional descriptive study. It concludes that the State must support health services on the opportunities offered by the care of anguish and stress, when aggressive societies are canceled in favor of coexistence based on ethical commitments towards the lives of others.

Keywords: Health Security; Human rights; COVID-19; Fair Coexistence.

Introducción

La pandemia sanitaria causada por COVID-19 genera en la población mundial sensación de vulnerabilidad como consecuencia del confinamiento, los pensamientos y sentimientos de angustia. Situación que exige alta capacidad de resiliencia que permita la correcta asimilación a la experiencia. En la población joven resulta difícil la adaptación, dada la naturaleza de la etapa de socialización que involucra cambios físicos, emocionales y sociales significativos; circunstancias que muchas veces intensifica la sensación de vulnerabilidad.

Quiere decir que la sensación de angustia vulnera el derecho humano a sentir bienestar en medios que sirvan para el desarrollo personal. Chávez recalca que la pandemia provoca modos de vida restringidos, caracterizados por la angustia; haberes que lesionan el derecho al bienestar, afectando psíquica y físicamente a la población. Se suma la angustia causada por contextos educativos novedosos, que lejos están de evidenciar la seguridad que amerita el éxito escolar.¹

Al respecto Hernández subraya la situación vulnerable del adolescente.² El hecho de que las escuelas se cierren y las clases sean virtuales, la cancelación de actividades que provocan intercambio social, unida a la prohibición de contacto entre amigos, familiares y conocidos; induce que los adolescentes limiten los momentos que les permitan el desarrollo afectivo normal. En consecuencia, los profesionales de la psicología reconocen múltiples manifestaciones patológicas; entre ellas, la ansiedad, estrés y depresión en toda la población, especialmente en la juventud. Destaca:

Otra cuestión que generó la pandemia es el confinamiento social para evitar los contagios en las calles y supermercados. A la vez, aquellos encierros ocasionaron altos niveles de tristeza, estrés, ansiedad y depresión, causando seriamente el deterioro de la salud mental o espiritual. Fue muy difícil articular el aislamiento social obligatorio con el bienestar de la salud espiritual, puesto que uno podía estar físicamente sano y sin contagios, pero emocionalmente golpeado. Poniendo, muchas veces, en peligro la convivencia familiar. El coronavirus, generó en gran escala y en distintos niveles, el aumento del monstruo del siglo XXI: el estrés.³

¹ CHÁVEZ, J. et al. (2021). Factores de Estrés en Estudiantes Universitarios en Época de Pandemia (Covid-19). *Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 5(20), pp. 310-324. Recuperado de 2021. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v5i20.275> en abril de 2022.

² HERNÁNDEZ, J. (2020). Impacto de la COVID-19 Sobre la Salud Mental de las Personas. *Revista Scielo. Medicentro Electrónica*. 24(3). Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30432020000300578 en mayo de 2022.

³ NAHUINCOPA ARANGO, Antonio; CHANCA FLORES, Aparicio; CASO ÁLVAREZ, Jesús Guillermo; ARANGO OLARTE, Ricardo. (2022). Contingencia Epistemológica de la Persona Humana en el Contexto de

Quiere decir que el contexto sanitario provoca mayores sensaciones de desprotección, desamparo, temor, incertidumbre, frustración, depresión, ansiedad etc. Situaciones que toda vez viola el derecho humano a la seguridad sanitaria como correlato de los mejores desarrollos individuales y sociales. Situación que amerita sumar las capacidades estatales en virtud de atender los casos particulares y colectivos de angustia; siempre que se tiene el propósito de validar la vigencia de los derechos humanos en cualquier contexto y situación.

Por otro lado, Rochin menciona que la adolescencia es un periodo donde las expectativas muchas veces no corresponden con la realidad; en este momento, las emociones muestran elevado grado de variaciones, donde el entusiasmo está presente en ciertos periodos de tiempo; luego, cambia por dejadez, depresión, desanimo e insatisfacción.⁴ Las variaciones de ánimo dependen de la forma cómo el adolescente percibe el contexto social que habita. Al respecto Cabanillas destaca que la percepción social puede incrementar las probabilidades de contagio.⁵

Uribe, J. et al⁶ y Ordorika, I⁷ refieren que la pandemia mundial causa un impacto psicológico notorio; evidenciándose en todos los espacios sociales. En consecuencia, las personas experimentan estados de permanente miedo al contagio; generando la sensación de tener permanentemente la vida en riesgo.

A la vez, Balluerka et al., señalan que uno de los principales miedos que padecen las personas durante la pandemia es perder a sus seres queridos; incidiendo esta situación en 82.5%, mientras que el 71% evidencia preocupación por contraer enfermedades graves y el COVID-19. Así mismo, un 61.4% de la población experimenta problemas de sueño; 57%, evidencia sentimientos depresivos; sensación de irritación y enfado en un 56%; mientras 53% evidencia cambios de humor.⁸ El aumento de estados de irritabilidad y enfado se aprecia mayormente en la población de menor edad, en las mujeres y en pacientes con COVID-19. A su vez, Samji, Hasina et al., encuentran la correlación del miedo en los

la COVID-19. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 39 (101)., pp. 47-58. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6661373> en julio de 2022., p. 52.

⁴ ROCHÍN, J. (2015). Naturaleza de la Adolescencia. Teoría y Psicología Artículos sobre psicología general. 30 Julio. Recuperado de: <http://teoriaypsicologia.blogspot.com/> en noviembre de 2021.

⁵ CABANILLAS, W. (2020). *Conducta y Propagación del Covid-19 en el Perú: marco de referencia para el diseño de intervenciones conductuales de salud pública*. Universidad Católica Sedes Sapientiae. Facultad de Ciencias de la Salud, Lima, Perú. Recuperado de: <file:///D:/Archivos%20del%20Usuario/Downloads/868-Preprint%20Text-1261-1-10-20200629.pdf> en junio de 2022.

⁶ URIBE, J. I; VALADEZ, A; MOLINA, N; ACOSTA, B. (2020). Percepción de Riesgo, Miedos a Infectarse y Enfermar de CO-VID-19 y Variables Predictoras de Confinamiento Social en una Muestra Mexicana. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 12(1)., pp. 35-44.

⁷ ORDORIKA, I. (2020). Pandemia y Educación Superior. *Revista de la Educación Superior*, 49(194)., pp. 1-8. Recuperado de: <https://doi.org/10.36857/resu.2020.194.1120> en febrero de 2022.

⁸ BALLUERKA, N. et al. (2020). *Las Consecuencias Psicológicas de la COVID-19 y el Confinamiento*. Informe de investigación. Universidad del País Vasco. Recuperado de: https://www.ub.edu/web/ub/ca/menu_eines/noticies/docs/Consecuencias_psicologicas_COVID-19.pdf de diciembre de 2022.

adolescentes con el deterioro de la salud mental; expresando aumento de la depresión y ansiedad en relación a las estimaciones observadas antes de la pandemia.⁹

Por lo mencionado, los estados de vulnerabilidad someten a las sociedades a sentir inestabilidad emocional, experimentando estados de humor variable, con tendencia al descontrol de los impulsos. Estas crisis provocan inestabilidad colectiva, aumentando la agresión entre los grupos que conforman las sociedades; preocupación de los Estados responsables del bienestar colectivo. Toda vez que la salud constituye un derecho humano fundamental, impulso de relaciones dignas y justas. Pues, las agresividades son padecimientos colectivos que vulnera cualquier posibilidad de bienestar social. Se trata, entonces, de situaciones y contextos que vulneran la posibilidad de coordinar modos justos de convivencia.

Al respecto, Carvacho, R. et al., expresan la preocupación por la salud emocional de la población que las sociedades equitativas deben demostrar. En estas situaciones, deben disponerse todos los medios, recursos y posibilidades con el fin de contener las agresividades que incapaciten conformar formas de vida cónsonas con la dignidad inherente a la vida.¹⁰

Al respecto Brooks et al., refieren que hoy las condiciones psicológicas individuales y colectivas están afectadas por el contexto sanitario; caracterizado el miedo, la frustración y la sensación de desamparo, haberes que pueden originar diversas reacciones psicosomáticas.¹¹ Pues según Cohen, A. et al., la angustia mantenida por tiempo prolongado, origina estados de desequilibrios permanentes; preocupación frente a la necesidad de mantener modos de vida justos ante los muchos retos que enfrentan las sociedades contemporáneas.¹²

Por lo expuesto, se considera pertinente conocer qué percepciones existen en los jóvenes sobre la pandemia dado que esto permite establecer líneas de acción sobre los procesos de tutoría y acompañamiento pedagógico en jóvenes universitarios. Tiene el fin de prevenir la deserción estudiantil causada por estados de depresión o estrés. Por ende, es propósito de esta investigación analizar cuáles son las percepciones frente a la pandemia por parte de los estudiantes universitarios.

⁹ SAMJI, H et al. (2022). Review: Mental Health Impacts of the COVID-19 Pandemic on Children and Youth. *Systematic Review*. 27(2)., pp. 173-189. Recuperado de: DOI 10.1111/camh.12501. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85113734916&origin=resultslist&sort=plf-> en Julio de 2022.

¹⁰ CARVACHO R. et al. (2021). Efectos del Confinamiento por COVID-19 en la Salud Mental de Estudiantes de Educación Superior en Chile. *Rev. méd. Chile*. Mar; 149(3)., pp. 339-347. Recuperado de: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872021000300339&lng=es. <http://dx.doi.org/10.4067/s0034-98872021000300339> en abril de 2022.

¹¹ BROOKS, S. et al. (2020). The Psychological Impact of Quarantine and How to Reduce it: Rapid review of the evidence. *The Lancet*, 395(10227)., pp. 912-920. Recuperado de: [https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(20\)30460-8/fulltext#%20](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(20)30460-8/fulltext#%20) en febrero de 2022.

¹² COHEN, A. et al. (2020). A Descriptive Study of Coronavirus Disease 2019 –related experiences and perspectives of a national sample of college students in spring. *Journal of Adolescent Health*. Recuperado de: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7313499/> en Julio de 2022.

Se realiza un estudio descriptivo transversal que busca explicar y predecir la incidencia del comportamiento de la variable en la población; estudio enmarcado en las indagaciones de Sánchez y Reyes.¹³ Se consideran 307 participantes cuyas edades oscilan entre 16 y 20 años, pertenecientes al programa de psicología. Participan respondiendo un cuestionario de percepciones frente a la pandemia sanitaria causada por COVID-19. El instrumento se administra por medio de la plataforma Google Forms.

El cuestionario es legitimado por el criterio de jueces efectuándose la validez de contenido mediante la V de Aiken, resultando adecuado con una aceptabilidad en 100%; relevancia y claridad en sus ítems y un coeficiente de 0.9.¹⁴ Escobar-Pérez, J y Cuervo-Martínez, A refieren que el juicio de expertos se define como una opinión informada y experimentada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidos por otros como expertos, capaces de ofrecer información, evidencia, juicios y valoraciones correctas.

Es, además, un procedimiento que nace de la necesidad de estimar la validez de contenido de una prueba.¹⁵ Está estructurado bajo 4 aspectos: (a) Significado de la presencia del COVID-19 en tu vida; (b) Sentimientos ha despertado en ti, el COVID-19; (c) Qué haz descubierto de positivo en tu vida durante la pandemia por COVID-19 (d) Qué haz descubierto de negativo en ti durante el confinamiento por COVID-19, (e) A qué te comprometes después de que cese la pandemia.

Desarrollo

Angustia como dificultad colectiva

	Frecuencia	Porcentaje
Cambios en mis planes y proyectos	55	17.9
Dejar de hacer actividades importantes: Deporte, salidas con amigos	63	20.5
Sensación de impotencia frente a la muerte de familiares, seres queridos o conocidos	57	18.5
Estrés	67	21.8
Miedo e incertidumbre	65	21.1
TOTAL	307	100

Tabla 1. Frente a la pregunta: ¿Qué ha significado la presencia del COVID 19 en tu vida?

¹³ SÁNCHEZ, H; REYES, C. (2015). *Diseño y Metodología de la Investigación Científica*. 5a ed. Business Support Aneth S.R.L. Lima. Perú.

¹⁴ AIKEN, L. (2003). *Test Psicológicos y Evaluación*. Editorial Pearson Educación. Undécima edición. México. Recuperado de: http://biblio3.url.edu.gt/Libros/tests_p/1.pdf en enero de 2022., p. 35.

¹⁵ ESCOBAR-PÉREZ, J; CUERVO-MARTÍNEZ, A. (2008) Validez de Contenido y Juicio de Expertos: una aproximación a su utilización. *Avances en Medición*, 6, 27-362008. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/302438451> Validez de contenido y juicio de expertos Una aproximación a su utilización en enero de 2022.

En la tabla 1 se evidencia que el 21.8% de la población estudiantil universitaria señala que la presencia del COVID-19 en su contexto social provoca estrés; así como miedo e incertidumbre en un 21.8%. Así mismo, el 20.5 % señala que la pandemia implica dejar de realizar actividades importantes como deportes y salidas con amigos. El 18.5 % señala que el COVID-19 implica tener sensación de impotencia frente a la muerte de familiares, seres queridos o conocidos; el 17.9 % mencionan que el confinamiento significa restringir considerablemente la movilidad, generando angustia y depresión.

	Frecuencia	Porcentaje
Tristeza	77	25.0
Preocupación	53	17.3
Temor y angustia	65	21.2
Desesperación	67	21.8
Desesperanza	45	14.7
TOTAL	307	100

Tabla 2. Frente a la pregunta: ¿Qué sentimientos ha despertado en ti el COVID-19?

En la tabla 2 se aprecia que el 25% de la población estudiantil universitaria señala que el sentimiento suscitado por la pandemia del COVID-19 en sus vidas es la tristeza; así como la desesperación en un 21.8%. También, el 21.2 % señala que los sentimientos frente a la presencia del COVID-19 están relacionados al temor y angustia. Mientras que el 17.3 % señala que el COVID-19 provoca sentimientos de preocupación y el 14.7 % sentimientos de desesperanza.

	Frecuencia	Porcentaje
Compartir más en familia	81	26.4
Nuevas destrezas y habilidades que no creí tener.	42	13.7
Valorar más las personas y las cosas.	67	21.8
Mi capacidad resiliente	63	20.5
Una oportunidad para cambiar	54	17.6
TOTAL	307	100

Tabla 3. Frente a la pregunta: ¿Qué haz descubierto de positivo en tu vida durante la pandemia por COVID 19?

En la tabla 3 se evidencia que el 26.4% de la población estudiantil universitaria menciona como sucesos positivos durante el confinamiento sanitario, compartir más con

familiares; así, valorar más las personas y las cosas; situación que expresa el 21.8% de los encuestados. Así mismo, el 20.5 % señala que descubren habilidades resilientes; mientras que el 17.6% aprecia la situación como oportunidad para cambiar acciones y costumbres negativas. El 13.7% manifiesta descubrir destrezas y habilidades que no creían poseer.

	Frecuencia	Porcentaje
No hacer buen uso de mi tiempo	91	29.4
Tener malos hábitos (Ej. dormir tarde, consumir comida chatarra, pasar mucho tiempo en las redes sociales, etc.)	58	18.9
Falta de control emocional	31	10.1
Baja tolerancia a estar encerrado	43	14.0
Que no he valorado a mi familia lo suficiente.	84	23.4
TOTAL	307	100

Tabla 4. Frente a la pregunta: ¿Qué haz descubierto de negativo en ti durante el confinamiento por COVID 19?

En la tabla 4 se aprecia que el 29.4% de la población estudiantil señala que durante el confinamiento descubren el mal uso que hacen del tiempo; así como no valorar suficientemente a su familia con un 21.8%. Así mismo, el 18.9 % señala descubrir en sí malos hábitos; mientras el 14% descubre que poseen baja tolerancia al estrés, sobre todo en situaciones de confinamiento. El 10.1% afirma padecer falta de control emocional.

	Frecuencia	Porcentaje
A ser más responsable con mis estudios	69	22.5
Compartir más con la familia	62	20.2
Reestructurar mi proyecto de vida	67	21.8
Seguir con las destrezas y habilidades que he descubierto	56	18.2
Encontrar siempre un buen sentido a lo que hago	53	17.3
TOTAL	307	100

Tabla 5. Frente a la pregunta: ¿A qué te comprometes después de que cese la pandemia?

En la tabla 5 se aprecia que el 22.5% de la población estudiantil señala que se compromete después de que cese la pandemia por COVID-19 a ser más responsable con sus estudios. El 21.8% se manifiesta a favor de reestructurar sus proyectos de vida. Junto a esto, el 20.2 % señala que se implica a compartir más tiempo con la familia; mientras que el 18.2% señala seguir con las destrezas y habilidades descubiertas; el 17.3% señala la preocupación por realizar actividades que aporten sentido productivo a la vida.

El derecho humano a la salud

La situación actual de pandemia influye de diferente manera en las personas, respondiendo a las situaciones y recursos internos; en todo caso los retos y dificultades provocados por el confinamiento sanitario representa la oportunidad para reflexionar las formas de vida que con otros se comparte. Situación que en un primer momento provoca clara angustia; es capaz de potenciar habilidades que fortalezcan la capacidad de enfrentar situaciones difíciles; descubrir que los seres humanos, al ser seres sociales, la superación de las dificultades implica la conjugación de esfuerzos juntos y para otros. Es decir, la vigencia y prevalencia de los derechos humanos amerita renunciar a los egoísmos impulsados por las sociedades consumistas; solicita promover las disposiciones éticas que sustentan las relaciones solidarias.

Además de la adaptación a la pérdida de los seres queridos, permite vivir el duelo como superación de los propios egoísmos; saber que las sociedades fuertes son siempre solidarias. Así, no hay posibilidad de expresar derechos individuales sin la disposición compasiva hacia los otros; en favor de conformar los derechos como suceso de conjunto. De esta manera, se comprende que el derecho a la salud envuelve una amplia serie de compromisos éticos que sustentan y validan el resto de los derechos humanos.

Según los resultados, considerando las evidencias de la Tabla, se indica que la incidencia de la pandemia sanitaria causada por el COVID-19 provoca angustia; miedo e incertidumbre. Así mismo, el 20.5 % señala limitar las actividades junto a amigos; impedir las actividades recreativas y deportivas. Mientras, el 18.5 % señala que el COVID-19 conlleva manifestar sensación de impotencia frente a la muerte de familiares, seres queridos o conocidos. El 17.9 % destaca la obligación de modificar planes y proyectos.

Según diversos estudios, las situaciones de estrés son concomitantes a la vida juvenil y adulta. González-Jaimes, N. et al., encuentra el impacto psicológico en estudiantes universitarios mexicanos causado por la pandemia sanitaria; manifestando estrés en un 31.9% de la población; problemas para dormir para el 36.3% y ansiedad para 40.3%. Esto significa la presencia de estrés permanente en las personas, a tal grado que tiende a la cronicidad; situación que limita la vida psicológica y social, afectando considerablemente el bienestar de las comunidades.¹⁶

En tanto, esto constituye uno de los problemas sociales actuales más acuciantes, situación que amerita la disposición de todas las posibilidades y habilidades colectivas para la superación. Toda vez que contextos sociales estresados manifiestan alta conflictividad;

¹⁶ GONZÁLEZ-JAIMES, N. et al. (2020). *Impacto Psicológico en Estudiantes Universitarios Mexicanos por Confinamiento Durante la Pandemia por Covid-19*. Recuperado de: <https://preprints.scielo.org/index.php/scielo/preprint/view/756/version/797>
<https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.756> en enero de 2022.

cercenando la posibilidad de conformar formas de vida habitable al ser justas, solidarias y compasivas. Paso seguido, compromete la expresión de la democracia como espacio de encuentro y participación ciudadana.

Se subraya que la presencia de estrés es una manifestación perceptiva intensa de los sujetos cuando se sienten abrumados; acompañado de cambios de humor e inestabilidad emocional. Así mismo Soto R., I y Coaquira N., F., encuentran que el estrés se manifiesta en un número alto de estudiantes, dado que muestran dificultades para relajarse; manifestar optimismo.¹⁷ Situaciones que toda vez conforman sociedades conflictivas, al desconocer las habilidades que consienten dirimir las diferencias a través del diálogo. Quiere decir que la vivencia de la juventud como momento conflictivo provoca estrés crónico que suscita las muchas crisis que las sociedades actuales manifiestan.

Requiere, con urgencia, el concurso y conjugación de esfuerzos para que la vida común deje de representar peligro, amenaza, situaciones de conflicto y estrés. Siempre que las sociedades habitables ameritan la participación de seres humanos capaces de confluir dialógicamente en favor de articular los derechos humanos como autorizaciones para las mejores formas de vida conjunta. Así, educarse es siempre aprender a convivir en virtud de organizar modos de vida habitables al ser justas.

Frente a las muchas limitantes causadas por el COVID-19 destacan las oportunidades sociales que ofrece; siempre que brinda la posibilidad de valorar en conjunto las formas de vida comunes. Esfuerzos y propósitos que desarticulan los egoísmos que confluyen en las sociedades, siempre que se brindan las solidaridades como oportunidades de crecimiento común.

Al respecto, Gaeta, M menciona que el estrés suele relacionarse con el agotamiento mental que se origina como consecuencia de la forma en que los sujetos connotan e interpretan ciertas situaciones como amenazantes. Por lo cual, el estrés está mediado por las percepciones y las condiciones que se cuentan para afrontar los escenarios angustiantes.¹⁸ Por otro lado, Miguel, J. indica que concomitante a las angustias provocadas por la pandemia están otras situaciones que confluyen con ella, agravando la angustia. Así, la difícil situación económica, la inseguridad jurídica, entre otras, se adicionan para limitar el derecho individual y colectivo de llevar formas de vida justas.¹⁹

¹⁷ SOTO R., I; COAQUIRA N., F. (2020). Impacto del COVID en los Estudiantes Universitarios.

¹⁸ GAETA, M (2005). Estrés y Adolescencia: estrategias de afrontamiento y autorregulación en el contexto escolar. *Revista de Humanidades*, 15., pp. 327-344. Recuperado de: [file:///D:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-EstresYAdolescencia-3074506%20\(1\).pdf](file:///D:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-EstresYAdolescencia-3074506%20(1).pdf) en mayo de 2022.

¹⁹ MIGUEL, J. (2020). La Educación Superior en Tiempos de Pandemia: una visión desde dentro del proceso formativo. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. México. Vol. L, núm. Esp., pp. 13-40. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/270/27063237017/html/index.html> en mayo de 2022.

Por otro lado, García, M expresa que la exposición de las personas a noticias que aumentan la sensación de indefensión, agrava, considerablemente la angustia y estrés.²⁰ Vidal L., M. et al., señalan que la pandemia de por sí representa una situación a la que resulta difícil adaptarse; se suma las imposiciones sanitarias que implica el abandono de las tareas diarias que permiten el sustento de la familia. Por supuesto, la sensación de indefensión sanitaria, económica y jurídica implica un aumento importante del estrés. Entonces, se subraya la necesidad estatal de atacar todas las posibilidades que provocan aumento de la angustia; implica amplios planes de salud, donde la preocupación por la sanidad psíquica es preeminente.²¹

A la vez, la preocupación por la pérdida de un ser querido aumenta considerablemente la sensación de vulnerabilidad. Quiere decir que los planes estatales eficientes frente al problema sanitario se sustentan en la ocupación de la angustia y el estrés de la población. Al considerar la salud un derecho humano fundamental, ningún plan de acción es eficiente y eficaz si desatiende la atención psíquica de la población. Implica articular medios, formas de atender individual y colectiva a los ciudadanos; toda vez que la sensación de seguridad evita las agresividades que atentan contra la vigencia de los derechos humanos.

Así mismo, Rodríguez refiere que la pandemia implica modificar notoriamente los modos de vida individuales y colectivos; suscita postergar los proyectos de vida. Se cambian las interacciones sociales. Sin embargo, resalta que el Estado debe concientizar a la población que la modificación de las formas de vida disminuye drásticamente la posibilidad de contagio y muerte; toda vez que se protege el derecho humano a la vida saludable; es decir, el derecho a la vida está por encima, en todo momento, de los derechos individuales que implica la movilidad y el trabajo.²² Quiere decir que las acciones siempre están supeditadas a proteger el derecho a la vida en condiciones dignas como amplio marco categorial que involucra e implica otros derechos; quedando estos condicionados por este. Sobresale:

Bajo estos términos, los Derechos Humanos constituyen una serie de obligaciones que orientan el accionar internacional hacia mejoras positivas para la convivencia social. Entre ellas destacan: el respeto, la protección y el cumplimiento de normativas efectivas que faciliten el disfrute de los derechos básico, sin temor a las limitaciones o violaciones que puedan surgir para evitar su cumplimiento.²³

²⁰ GARCÍA, M. (2020). *Webinar Miedo, Ansiedad, Estrés y Depresión en Tiempos de COVID19*. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Recuperado de: <http://www.une.edu.pe/uneweb/destacado-docente-espanol-manuel-garciadiserta-sobre-miedo-ansiedad-estres-y-depresion-en-tiempos-de-covid-19/> en diciembre de 2021.

²¹ VIDAL L., M. ET al. (2021). Impacto de la COVID-19 en la Educación Superior. *Educación Médica Superior*, 35(1). Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412021000100023&lng=es&tlng=es en mayo de 2022.

²² RODRÍGUEZ, L. et al. (2020). Impacto Emocional por COVID-19 en Estudiantes Universitarios. Un estudio comparativo. *Revista sobre Educación y Sociedad*.

UMCH, 1(16), 5-22. Recuperado de: <https://doi.org/10.15366/EducaUMCH2019.17.3.001> en julio de 2022.

²³ LUNA PÉREZ, Kiara Thalía; RIVERA GAMARRA, Ana Carolina; RAMOS REYES, Joshep Iván. (2022). Migración y Derechos Humanos en América Latina: (Re)pensar la Situación en Contexto COVID-19. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 39 (101)., pp. 277-286. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6762775> en julio de 2022., p. 283.

En la tabla 2 se evidencia que el 25% de los encuestados señala que los sentimientos suscitados por el COVID-19 en sus vidas es la tristeza; así como la desesperación en un 21.8%. Así mismo, el 21.2 % señala que los sentimientos frente a la presencia del COVID-19 están relacionadas al temor y angustia. Mientras que el 17.3 % señala que el COVID-19 genera preocupación; el 14.7 % experimenta sentimientos de desesperanza. Caracterización refrendada por Meo, SA quien señala que es posible que las emociones de desesperanza, el alejamiento del grupo de pares y no continuar el estilo de vida acostumbrado, aumenta la presencia de depresión en la población.²⁴

La pandemia sanitaria causada por el COVID-19 provoca cambios en la vida cotidiana que muchas veces no es fácil afrontar. Ayuda tomar consciencia de la protección del derecho humano a la salud como marco categorial que protege la vida en situaciones dignas; esta consciencia es compromiso y tarea de las sociedades responsables de sí. Permite identificar las dolencias psíquicas como importantes limitantes de la convivencia; entonces, los mejores futuros se caracterizan por las acciones que tratan las angustias en favor de modos habitables de coexistencias. Es decir, las sociedades responsables son capaces de atender la condición multifactorial de la angustia como fortaleza de las gestiones eficientes.

Al respecto, Siverio, M. y García, M mencionan que la tristeza se incrementa a medida que avanza la edad; pues, la percepción de la realidad se modifica a lo largo del tiempo. Es decir, los planes de atención ciudadana deben considerar las variaciones humanas que la edad suscita, con la finalidad de ofrecer los mejores recursos a los diversos estamentos poblacionales.²⁵ Por otro lado, Rodríguez, L. et al., refieren que el miedo aparece ante situaciones de amenaza; implica que el Estado debe valerse de estrategias informativas que ayuden a disminuir la angustia, con el fin de validar conductas que ayuden a enfrentar las urgencias, resaltando el carácter colectivo de la responsabilidad social.²⁶

Es decir, las sociedades solidarias se caracterizan por las disposiciones éticas que frente a los otros se tienen; sobre esta fortaleza se permite modelar estrategias que conduzcan modos de vida habitables por todos. Significa saber que no existe posibilidad de bienestar personal ante las carencias, urgencias y crisis por todos vividas. Implica que vivir dignamente es siempre disponerse de forma solidaria y compasiva ante los otros; al saber que nadie es Robinson Crusoe, que nadie es una isla; los seres humanos son conjunto y coexistencia; situación que implica relaciones solidarias y responsables.

²⁴ MEO, S. A. et al. (2020). COVID-19 Pandemic: Impact of Quarantine on Medical Students' Mental Wellbeing and Learning Behaviors. *Pakistan Journal of Medical Sciences*, 36., pp. 43-48. Recuperado de: <https://doi.org/10.12669/pjms.36.COVID19-S4.2809>. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32582313/> en diciembre de 2021.

²⁵ SIVERIO, M; GARCÍA, M. (2007). Autopercepción de Adaptación y Tristeza en la Adolescencia: La influencia del género. *Anales de Psicología*, 23 (1), pp. 41-48. Recuperado de: <https://revistas.um.es/analesps/article/view/23211/22491> en mayo de 2022.

²⁶ RODRÍGUEZ, L. et al. (2020). Impacto Emocional por COVID-19 en Estudiantes Universitarios. Un estudio comparativo. *Revista sobre Educación y Sociedad*. UMCH, 1(16), 5-22. Recuperado de: <https://doi.org/10.15366/EducaUMCH2019.17.3.001> en julio de 2022.

En la tabla 3 el 26.4% señala que durante el confinamiento sanitario descubren actitudes y habilidades positivas, específicamente al comportamiento familiar. Es decir, revelan en la solidaridad y el amor fraternal las fortalezas que les permiten afrontar las dificultades; subraya esto el carácter social humano, olvido de las sociedades egoístas. El 20.5 % afirma descubrir la resiliencia como fortaleza. El 17.6% expresa oportunidades para cambiar dificultades; el 13.7% manifiesta nuevas destrezas y habilidades que no creían tener.

Al respecto, Sánchez, I., refiere que todas las experiencias conllevan aprendizajes, permitiendo expresar fortalezas individuales y colectivas. La situación admite, en no pocos casos, fortalecer las relaciones familiares y colectivas, descubriendo la comunidad como oportunidad de crecimiento y aprendizaje. Desestructura esto las individualidades hedonistas que las sociedades de consumo impulsan, por autorizar la solidaridad, la escucha, el diálogo como logro de las coexistencias responsables. Es decir, los momentos de dificultad significan, también, descubrir en los otros recursos para el bienestar personal.²⁷

Destaca, en situaciones conflictivas el ser humano tiene la oportunidad de reflexionar en conjunto las formas de vida que se desarrollan, superando las limitantes en favor de configurar disposiciones caracterizadas por los compromisos frente a la vida de los otros; oportunidad para las mejores formas de vida. Al respecto, Espinosa, Y. et al., señalan que la pandemia por COVID-19 en Cuba y en el mundo pone en evidencia nuevos comportamientos apoyados en la solidaridad, la compasión, la responsabilidad ante los otros y la reciprocidad.

Implica desacelerar los ritmos y rituales marcados por las sociedades consumistas por autorizar las reflexiones, las conjunciones que hagan de la vida espacio compartido para el crecimiento personal y colectivo; basamento de los derechos humanos, siempre que estos disponen los medios para modos humanos de convivencia.²⁸ A la vez Acevedo K. et al., refieren que la pandemia sanitaria obliga a dinamizar los procesos de enseñanza, con miras a hacerlos mucho más eficientes, eficaces; cimentados en la confluencia de opiniones, razonamientos, como desplazamiento de los modelos pedagógicos autoritarios.²⁹

En la tabla 4 el 29.4% señala que durante el confinamiento sanitario descubren aspectos negativos en la personalidad, se comprometen a afrontarlos y superarlos. El 21.8% afirma no valorar suficientemente a su familia y entorno social. Así mismo, el 18.9 % señala tener malos hábitos; mientras que el 14% descubre la baja tolerancia como limitante personal. También, el 10.1% manifiesta falta de control emocional. Estos descubrimientos

²⁷ SÁNCHEZ, I. (2021). Impacto Psicológico de la COVID-19 en Niños y Adolescentes. *MEDISAN*, 25(1)., pp. 123-141. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192021000100123&lng=es&tlng=es en mayo de 2022.

²⁸ ESPINOSA, Y. et al. (2020) Estudio del Impacto Psicológico de la COVID-19 en Estudiantes de Ciencias Médicas, Los Palacios. *Revista Cubana de Salud Pública*. Recuperado de: <https://scielosp.org/article/rcsp/2020.v46suppl1/e2659/es/> en marzo de 2022.

²⁹ ACEVEDO, K. et al. (2020). Estrés, Estrategias de Afrontamiento y Experiencia Académica en Estudiantes Universitarios en Tiempos de Pandemia del COVID-19. La experiencia de Nicaragua y Chile. *Revista Torreón Universitario*, 2021, 10(27), febrero-mayo, ISSN: 2410-5708., pp. 2313-7215. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.5377/torreon.v10i27.10839> en abril de 2022.

consienten afrontar las limitantes individuales en beneficio de formas de vida mucho más solidarias.

El hecho que la pandemia implique descubrir aspectos personales negativos, compromete para articular acciones que susciten superar los defectos. El no manejar bien el tiempo, no valorar lo suficiente a la familia, la presencia de los malos hábitos; dormir demasiado, consumir comida chatarra, pasar mucho tiempo en las redes sociales etc., y baja tolerancia ante la frustración significa reconocimientos que brindan la oportunidad de crecer individual y colectivamente.

Según Mansilla, A., frente a los hábitos y costumbres de los estudiantes universitarios en tiempo de pandemia, un 39.12% opta por interactuar en redes sociales, Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn, etc; un 30.23% elige acceder a servicio Streaming, Netflix, YouTube, Amazon Prime, Spotify, etc. A su vez, el tiempo promedio que emplean para actividades de entretenimiento es de 2.87 horas diarias; tiempo que contrasta para la realización de actividades académicas, que es 6.65 horas diarias.³⁰

En la tabla 5 el 22.5% señala que se compromete después de que cese la pandemia por COVID-19 a ser más responsable con sus estudios; así como reestructurar su proyecto de vida con un 21.8%. Junto a esto, el 20.2 % señala que se compromete a compartir más tiempo con la familia; mientras que el 18.2% señala seguir con las destrezas y habilidades descubiertas. El 17.3% se compromete a encontrar sentido y gusto en las actividades realizadas.

Destacan las investigaciones de Guillén, R., al indicar que la resiliencia es la habilidad que admite poner en marcha diversos mecanismos de adaptación frente a las adversidades. En tanto, consciente el equilibrio entre los factores de riesgo y de protección; poniendo en evidencia la fortaleza y capacidad resolutive de los conflictos; esto promueve el desarrollo positivo permanente a lo largo del tiempo.³¹

Al respecto Sibalde, I. et al., mencionan que los adolescentes dentro de un contexto sociocultural desfavorable al desarrollo de sus habilidades, coexisten con factores de riesgos que limitan el desarrollo como personas responsables ante las comunidades. Quiere decir que la posibilidad de sociedades solidarias implica atender colectivamente los egoísmos que las organizaciones hedonistas promueven.³² Enfáticamente se afirma que la urgencia sanitaria hace ver que la responsabilidad de las comunidades frente a sí no se puede ceder o derogar; pues, el cese de la posibilidad social ética implica, siempre, la expresión de

³⁰ MANSILLA, A. (2020). Impacto del Covid-19 en los Hábitos y Costumbres de Estudiantes Universitarios Durante el Tiempo de Cuarentena. *Hacedor*. Julio –diciembre 2020. 4(2)., pp. 1-11. Recuperado de: <http://revistas.uss.edu.pe/index.php/HACEDOR/article/view/1478/2061> en junio de 2022.

³¹ GUILLÉN, R. (2005). Resiliencia en la Adolescencia. *Revista de la Sociedad Boliviana de Pediatría*, 44(1)., pp. 41-43. Recuperado de: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-06752005000100011&lng=es&tlng=es en febrero de 2022.

³² SIBALDE, I. et al. (2020). Factores Relacionados con la Resiliencia de Adolescentes en Contextos de Vulnerabilidad Social: revisión integradora. *Enfermería Global*, 19(59)., pp. 582-625. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.6018/eglobal.411311> en febrero de 2022.

sociedades rapaces, contraética, contrarias a la convivencia digna; siempre desarticuladoras de los derechos humanos fundamentales.³³

Destaca, muchos estudiantes descubren el valor de compartir tiempo de calidad con la familia; las virtudes de hacer mejor uso del tiempo. A la vez, la mayor parte de los estudiantes universitarios se compromete a ser más responsables con sus estudios en el futuro; reconociendo el valor de estos para conformar mejores sociedades, siempre que se orienten a servir a la colectividad sobre el bienestar individual. Salas-Durán, K. et al., concluyen que las percepciones cognitivas de los estudiantes sobre la pandemia implican la experiencia y la repercusión emocional que influye en su salud mental; toda vez que la experiencia permite comprometerse con formas de vida compasiva ante la sociedad que junto a otros se conforma.³⁴

La urgencia sanitaria causada por la pandemia provoca enfrentar reflexivamente las formas de vida que junto a otros se comparten. Oportunidad para enfrentar, modificar, cambiar las situaciones injustas por formas justas, siempre que estas sean solidarias y compasivas. Las dificultades acceden considerar los derechos humanos como reconocimientos sociales que permiten las mejores convivencias cuando estas se cimentan sobre la solidaridad y la compasión; caso contrario, la cancelación de los derechos implica el quiebre de formas dignas de convivencia, impulso de sociedades egoístas, rapaces.³⁵

Consideraciones finales

Las percepciones cognitivas y emocionales frente al COVID-19 están relacionadas con sentimientos de tristeza, impotencia y desesperanza. Pero, las urgencias y límites representan oportunidades siempre que en conjunto se valoran las condiciones de vida, permitiendo derogar las injusticias por modos de convivencias basados en la solidaridad. Se subraya:

Cabe recapacitar de lo siguiente: no todo es negativo, que esta crisis sea también una ocasión para la reflexión intelectual y ética. Pensemos en el mejoramiento de la casa común o la madre naturaleza, la creatividad, la reactivación de

³³ SAUER, N. et al. (2022). The Impact of COVID-19 on the Mental Well-Being of College Students. *International Journal of Environmental Research and Public Health*. 19 (9). Article number 5089. Recuperado de: DOI 10.3390/ijerph19095089. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85128743628&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&st1=fears+in+college+++due+to+pandemic&sid=ef3ba0ac23f2b404176bef56ef518a39&sot=b&sdt=b&sl=49&s=TITLE-ABS-> en Julio de 2022.

³⁴ SALAS-DURÁN, K. et al. (2021). Representaciones Sociales sobre la Pandemia de la COVID-19 en Estudiantes Chilenos de Educación Superior. *Ciencias Psicológicas*, 15(2). Recuperado de: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-42212021000201206&script=sci_arttext. <https://doi.org/10.22235/cp.v15i2.2280> en junio de 2022.

³⁵ MEO, S. A. et al. (2020). COVID-19 Pandemic: Impact of Quarantine on Medical Students' Mental Wellbeing and Learning Behaviors. *Pakistan Journal of Medical Sciences*, 36., pp. 43-48. Recuperado de: <https://doi.org/10.12669/pjms.36.COVID19-S4.2809>. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32582313/> en diciembre de 2021.

negocios, el fomento de la unidad familiar, entre otros. Pero eso mismo, este estudio es abierto para la investigación futura.³⁶

En las disposiciones éticas se descubren las estrategias que permiten afrontar las urgencias en beneficio de modos habitables al ser justos. Quiere decir que las limitantes son oportunidades siempre que opera la capacidad reflexiva y solidaria en beneficio de los compromisos éticos que cortan los egoísmos. Las autorizaciones éticas hacen considerar la importancia de compartir más con la familia y la comunidad, valorando las personas por la dignidad que contienen y no como medio para obtener fines materiales; siendo esto el sustento y autorización de los derechos humanos.³⁷

³⁶ ÑAHUINCOPA ARANGO, Antonio; CHANCA FLORES, Aparicio; CASO ÁLVAREZ, Jesús Guillermo; ARANGO OLARTE, Ricardo. (2022). Contingencia Epistemológica de la Persona Humana en el Contexto de la COVID-19. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 39 (101)., pp. 47-58. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6661373> en julio de 2022., p. 58.

³⁷ GARCÍA, M. (2020). *Webinar Miedo, Ansiedad, Estrés y Depresión en Tiempos de COVID19*. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Recuperado de: <http://www.une.edu.pe/uneweb/destacado-docente-espanol-manuel-garciadiserta-sobre-miedo-ansiedad-estres-y-depresion-en-tiempos-de-covid-19/> en diciembre de 2021.



REVISTA DE FILOSOFÍA

Nº 103 – 2023 - 1 ENERO - MARZO

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en febrero de 2023, por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

www.luz.edu.ve www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org